

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

ARABA/ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE BERANTEVILLA

Anuncio de notificación de 4 de julio de 2018 en procedimiento de baja por inclusión indebida en el padrón municipal de habitantes.

ID: N1800472671

Las personas que más abajo se relacionan figuran inscritas en el padrón municipal de habitantes de este Ayuntamiento, no obstante, con los datos de que dispone esta administración no residen en este término municipal.

De conformidad con lo establecido en el artículo 72 del Real Decreto 1690/1986, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales, modificado por el Real Decreto 2612/1996, de 20 de diciembre, y en la Resolución de 16 de marzo de 2015, de la Subsecretaría, por la que se publica la Resolución de 30 de enero de 2015, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, sobre instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre gestión del padrón municipal.

Al no ser posible la notificación a las personas abajo interesadas, procede, -conforme a lo previsto en el art. 44 y siguientes de la Ley 39/2015, del 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas-, la publicación de este anuncio, con el fin de que en el plazo de quince días hábiles -contados desde el siguiente a su publicación en el tablero de edictos de este Ayuntamiento y en el BOE-, las personas interesadas en los procedimientos puedan comparecer en el Ayuntamiento de Berantevilla para formular las alegaciones y justificaciones o interponer los recursos que consideren oportunos. En caso de no presentar alegaciones en el plazo, y una vez recibido el informe favorable del Consejo Provincial de Empadronamiento, se procederá a la baja de la inscripción padronal.

Número orden: 1. Nombre y apellidos: Nabil Ramdani Habtat, DNI: 43233050-L.
Domicilio: calle el Horno, nº 1-1, de Berantevilla (Álava).

Número orden: 2. Nombre y apellidos: José Manuel Sánchez Vidal, DNI: 13305876-P.
Domicilio: calle el Horno, nº 1-1, de Berantevilla (Álava).

Número orden: 3. Nombre y apellidos: María Isabel Ocio Martínez, DNI: 13098155-T.
Domicilio: calle Mijancas, nº 7, Mijancas - Berantevilla (Álava).

Berantevilla, 4 de julio de 2018.- El alcalde, Juan Antonio Santamaría Fajardo